

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 31 DE MAYO DEL 2018

Siendo las 13:39. horas del 31 de Mayo del 2018, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del CPC Jorge Augusto Seghelmeble Riera Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 11, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salguedo, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, y Segunda María León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL. - Con el quórum reglamentario Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE. - Así como usted dice señor Secretario, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al despacho.

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL. - Se da cuenta al Concejo Municipal que hoy de día ha llegado el dictamen N° 008-2018 de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que crea la Instancia Distrital de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el Distrito de Ate.



ALCALDE. - Pase a Orden del Dia.

SECRETARIO GENERAL. - Asimismo también, ha llegado el Proveído N° 1701-2018, mediante el cual el Regidor Víctor Manuel Zapata Olaya esta solicitando licencia sin goce de haber por motivos personales del 11 de Junio al 10 de Julio.



ALCALDE. – Pase a Orden del Dia.

SECRETARIO GENERAL. – Asimismo también, ha llegado el Proveído N° 1705-2018-A del Despacho de Alcaldía, mediante el cual se solicita se apruebe un Acuerdo de Concejo, mediante el cual se apruebe el registro de firmas para los bancos considerando que habido un cambio en la Gerencia Municipal.

ALCALDE. – Pase a Orden del Dia.

SECRETARIO GENERAL. – No habiendo más Despacho señor Alcalde, podemos pasar a la siguiente Estación que es la Estación de Informes.

ALCALDE. – Señor Secretario pase a la Estación de informes.

II INFORME

SECRETARIO GENERAL. – Bien, los señores Regidores que tengan algún informe que emitir.

ALCALDE. – Muy bien, adelante Regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES. – Señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos y vecinas, estimados jóvenes de este Distrito de Ate, muy buenas tardes; Alcalde, para hacer el siguiente informe.
Recuerda Usted que en una Sesión pasada manifestamos y planteamos aquí al Concejo Municipal a través de la Estación de Pedidos apoyar un Proyecto Ecológico en una zona declarada en las cabeceras de la UCV 205 F de la Zona R, declaradas a través de Ordenanza N° 365-MDA de la Municipalidad de Ate, asimismo la Ordenanza N° 1099 de la Municipalidad de Lima como zona de Protección de Tratamiento Paisajista; Alcalde, este Proyecto planteado en aquella oportunidad de esa Sesión de Concejo, manifestarle que ya se ha venido trabajando, la población solicitante ha recibido una visita en sitio de inspección del área de Gestión Ambiental, exclusivamente del Ingeniero Luis Nina que es de áreas verdes, que por cierto hace un rato, hace unos minutos el Gerente Municipal también ha hecho un informe verbal de que máximo el día de mañana se va emitir un informe favorable a poyando este Proyecto Ecológico, estamos hablando de 41,010.92 m2 declarado como Zona de Protección de Tratamiento Paisajista; entonces, aquí se esta planteando un proyecto de arborización que en esa oportunidad se planteó al Concejo Municipal dado que dentro del Distrito de Ate nos quedan pocos espacios para el tema de las arborizaciones, usted no se olvide de que el anillo ecológico de Huaycan Verde ha sido sueño de nuestra comunidad y por lo tanto estas áreas que quedan todavía están amenazadas en poder invadirlas por terceras personas, por ello es el



impulso que estamos dando para que este proyecto se desarrolle en esta zona de la zona R de Huaycan; por ello Alcalde, a través suyo, ya el Gerente Municipal informó que el día de mañana a más tardar se va hacer el informe favorable y empezaremos a trabajar este proyecto tan importante en beneficio de la Comunidad de Huaycan, muchas gracias.

ALCALDE. – Muy bien Regidor, señor Gerente a tomar nota, todo eso es importante, el otro día conversamos, hay pista hasta la ultima vivienda de estera, es cuando uno sube por la zona R hay un ovalito y esta fácil para que los invasores lleguen ahí, así que creo que es importante y oportuno apoyar a los vecinos para arborizar y los apoyaremos técnicamente. Adelante señor Secretario pase a la siguiente Estación de Pedidos.

SECRETARIO GENERAL. – Si, antes de pasar a la Estación de Pedidos señor Alcalde, se da cuenta que se encuentra presente en el Salón Oval el equipo de fútbol unificado que laboran en la Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Solidos en la Planta de Segregación, los cuales van a participar en el torneo del Centro Americano y El Caribe Fútbol Unificado de Olimpiadas Especiales que se disputará del 1° al 10 de Junio en la República de Guatemala; el Distrito de Ate tiene el privilegio de contar con el equipo campeón nacional durante un año, se ha preparado intensamente 22 jóvenes que integran su selección, ellos gozan de todas las facilidades y cuentan con equipo técnico, entrenador calificado, un kinesiólogo, un psicólogo perteneciente a la oficina de OMAPED tanto para fútbol como para natación, como se recuerda las Olimpiadas Especiales en el año 2015 la selección de Ate logro la medalla de bronce con méritos propios digno de grandes gladiadores al imponerse a su ocasional rival la selección de España, logrando un meritorio tercer lugar entre los 170 países participantes en Los Angeles Estados Unidos. Las Olimpiadas Especiales de Guatemala contaran con la participación de 200 atletas con y sin discapacidad intelectual en el que mas allá de pelear por un fitulo buscaran dejar un mensaje de inclusión, igualdad y respeto a través del deporte mas popular del mundo, los países que tomaran parte de esta competición son Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Belice, Perú y Guatemala como País sede; esta mañana, en conferencia de prensa fueron sorteado los grupos y tendrán como sede los Estadios Doroteo, Guamuch Flores, Cementos Progreso y del Ejercito, el grupo que integra el grupo de unificado esta con Méjico, Cuba, Belice y Puerto Rico; asimismo, señor Alcalde, usted entregó la Resolución N° 264 de fecha 25 de Mayo del 2018 , mediante el cual le otorga una donación por la suma de S/. 12,450.00 soles para el equipo de futbol para que puedan comprar sus pasajes.



ALCALDE.- Así es, señores Regidores como ustedes conocen, tenemos el privilegio de tener este equipo aca, todos ellos son trabajadores de Segregación a la Fuente, todos ellos sufren de alguna habilidad especial,

entonces ellos son 44 jóvenes con habilidades especiales que trabajan en Segregación a la Fuente que es el primero en el Perú y Sudamérica, esta practica la llevamos a Argentina e impacto y en Méjico gano un premio; entonces, aquí en Lima la Ministra del Medio Ambiente nos premió dos años consecutivos como el N° 1, para nosotros es una satisfacción, un Distrito no muy consolidado pero estamos compitiendo como debe ser, tenemos una planta de segregación a la fuente y con la inversión de la Empresa Privada, los que compran plástico, papel, cartón, lata, etc., se han organizado a pedido nuestro y ellos han instalado esta planta con la faja más la prensa, toda la maquinaria y con eso hemos cancelado todo lo que nos han dado, creo que ahora siguen colaborando con eso, pero lamentablemente no podemos hacer un proyecto más allá de este año, ojala que el próximo Alcalde pueda continuar con esta obra tan importante, hemos querido hacer un Convenio para mas años para no darle el pare a esto pero la ley no nos permite, para gastos corrientes no nos permite; entonces, mucho de ustedes estarán en la Alcaldia, seguramente el próximo año, uno como Alcalde y otros como Regidores o Funcionarios. Entonces, no hay que parar la buena practica que es saludado por toda Sudamérica, imagínate, en el 2015 al ganar primero en el Perú, en las provincias de Lima, el Presidente Obama nos mandó los pasajes para todos ellos, se fueron a competir entre 187 países y salió el tercero, el Presidente Ollanta Humala los recibió en Palacio con medalla de bronce; ahora, ese mismo equipo acaba de clasificarse en todo el Perú para participar en Guatemala; así que creo que es importante, eso es todo.
Adelante Regidora Olinda.

REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores y los que nos acompañan; para hacerles el informe de que continuando las obras de EMAPE, hemos podido culminar la losa de 22 de Abril de la Zona S que hoy día se han vendo llevando a cabo con un matrimonio masivo.

De igual manera, las escaleras de 163 de la zona K; gracias señor Alcalde por haber confiado en mi persona y por haber hecho seguimiento de estas obras para la mejora de nuestro Distrito de Ate Vitarte, muchas gracias.



ALCALDE.- Muy bien. Adelante señor Secretario con la siguiente estación.

III PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL. – Si, señor Alcalde, la siguiente Estación es la de Pedidos, algún Regidor que desea solicitar algún pedido.

ALCALDE. - Adelante, Regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON. - Muchas gracias señor Alcalde, colegas Regidores, amigos Funcionarios, amigos Dirigentes, saludar también a la delegación de futbol con Habilidades Especiales, para manifestarle dos pedidos señor Alcalde.

El Consorcio Santa Clara ha emitido con la Carta N° 512 a la Corporación Municipal, se defina sobre la situación actual entre el Programa Municipal Ambiental Las Terrazas y la Asociación de Propietarios Terrazas del Pueblo de Santa Clara, a fin de que de una vez se defina la visación correspondiente que le esta solicitando la Asociación de Propietarios Santa Clara, toda vez que la Empresa va empezar hacer los medidores correspondientes de agua en ese sector y requieren urgentemente las constancias, usted sabe que en ese sector se está realizando actualmente gracias al trabajo de usted, el programa propiamente en si del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Esquema Nicolás de Piérola; entonces, en ese contexto ellos están solicitando el plano visado que se le formuló, a sido generado una posición y el Consorcio mismo como Empresa a empezado a manifestarse que la Corporación Municipal de una vez defina este aspecto de controversia señor Alcalde; entonces manifiesta usted a través de su persona a fin de que corra traslado a la Gerencia de Desarrollo Urbano, a fin de que pueda definir; solamente es eso señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. - Muy bien, señor Gerente a tomar nota para coordinar con el área encargada para que de esto se solucione. Adelante Regidor Villarroel.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO. - Señor Alcalde muy buenos días; buenos días con todos los colegas Regidores, a los amigos con habilidades diferentes y a las organizaciones que el día de hoy nos visitan. Señor Alcalde, solamente para hacer cuatro pedidos.

En el caso de Valle Amauta, uno de los compromisos que se había asumido en la Gestión Municipal, era la culminación del perfil del Polideportivo de Amauta B, hasta ahora se sigue trabajando, ya vamos más de dos años y hasta el momento no ha sido priorizado, quisiera por intermedio del nuevo Gerente Municipal que nos haga el seguimiento, coordinare con ellos para poder darle todos los alcances a través de que este año se acabe con el perfil y avanzar con el expediente técnico.

El otro es que había un compromiso sobre la Agencia Municipal de Amauta, tenemos en Amauta B mas de 700 m2, tenemos un área que esta con título de propiedad, que es simplemente para empezar el perfil y el expediente técnico, pero también este pedido lo llevo mas de dos o tres años pidiendo y hasta el momento no ha sido atendido señor Alcalde. El tercer pedido señor Alcalde, es sobre el Centro Materno de Salud San Antonio; si bien es cierto, DISA está haciendo una intervención en todo el Distrito de Ate, no solamente en Amauta, sino también en Manylsa, en





Huaycan, en Horacio Zevallos, con un mejoramiento y las construcciones de nuevas Postas Medicas Maternos Infantiles, dentro de ello ese paquete va ser desarrollado, construido hasta el 2020, pero específicamente el tema de San Antonio es que se ha solicitado un cambio de zonificación para poder lograr el perfil y expediente técnico con un valor que va ser beneficiado al Valle Amauta con ocho millones y medio; el Sub Gerente que se ha ido de Catastro no pudo culminar con la zonificación y es por eso señor Alcalde que pido al nuevo Gerente que se haga cargo totalmente de no perder este proyecto que tantos años hemos estado luchando y no solamente con usted señor Alcalde, sino también con los dirigentes de Valle Amauta, eso es todo señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. - Muy bien, pasamos todo el pedido señor Gerente, coordinar el perfil y expediente técnico de lo que ha vertido señor Regidor Villarroel. Adelante Regidor Aly.

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL. – Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes colegas Regidores, vecinos que nos acompañan y a los integrantes de la selección que ya se retiraron; bueno, señor Alcalde, los siguientes pedidos; el primero es a través de este pedido, mostrar el agradecimiento a la Gestión Municipal, especialmente al área de Mantenimiento Urbano, que a través de la maquinaria han podido apoyar al Colegio N° 1262 Amauta 1, la ASPAFA ha pedido que le transmita a través de este Concejo el apoyo que la Municipalidad y gracias a la voluntad obviamente del Alcalde se ha podido cumplir, ellos están en pleno proceso de construcción de su infraestructura de los pisos y están haciendo algunas ampliaciones, de tal manera que necesitaban el retiro del desmonte que ellos deseaban retirar, pidieron el apoyo Municipal y se le ha dado el apoyo y creo que es importante resaltar a través de esta estación que el agradecimiento expreso que hace la Presidenta y toda la Junta Directiva del Colegio 1262, así como el Director y los Profesores; sin embargo, a través de esta estación también continua el pedido para que se le pueda seguir atendiendo porque los desmontes siguen saliendo y para que le sigan prestando el apoyo complementario con el retiro del desmonte y las maquinarias que le han prestado al Colegio 1262 de Amauta 1.

El segundo pedido señor Alcalde, es un reiterativo para que se vea la manera de poder hacer el mantenimiento de las pistas, entre la Separadora Industrial y avenida Asturias, mencionamos en la Sesión de Concejo anterior del mes pasado, respecto a que el área de mantenimiento urbano pueda intervenir, justamente en el ovalo, entre Backus, Separadora Industrial y para la Urbanización Mayorazgo, existe un hueco muy grande que ya se ha pronunciado, además de los diferentes baches de una obra que tiene más de 15 años; en ese sentido, se ha abierto un hueco que está muy pronunciado y es propenso a provocar muchos accidentes, entonces este hueco está abriendo mucho más, cuando yo hice el informe era un metro, ahora debe estar



en metro y medio aproximadamente, entonces quizá, es necesario la intervención del área de mantenimiento urbano para que se pueda apersonar a esta avenida.

El tercer pedido señor Alcalde, es un pedido de los dirigentes del Asentamiento Humano El Monumental de Ate, tienen un problema respecto de la visación de planos y respecto al trabajo que necesariamente se tiene que hacer para el mantenimiento de riesgo y predicción de desastres y que obviamente tienen muchas observaciones, pero en todo caso para que se le de las facilidades del caso en el punto de vista municipal, siempre desde el punto de vista reglamentario, siempre se le de las facilidades que la población esta solicitando el apoyo del Concejo Municipal; en ese sentido señor Alcalde, ese son los tres pedidos para que por su intermedio el Gerente Municipal le pueda dar el curso correspondiente, muchas gracias.

ALCALDE.- Adelante Regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON. – Muchas gracias señor Alcalde, para hacer un pedido, justamente sobre el tema de la visación de los planos correspondientes, efectivamente, coincido con usted, aquellos que hacen vivencia efectiva deben o debieran haberse beneficiado en el tema de la visación de los planos y en la entrega de constancia de posesión; señor Alcalde, de alguna forma se esta llegando a derivar cartas de parte de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro, de igual manera de la Gerencia de Desarrollo Urbano, manifestándoles que se les va de oficio anular las visaciones de los planos correspondientes; la Asociación de Vivienda Master de Micaela Bastidas es una de las organizaciones que esta bastante preocupada señor Alcalde y ellos inclusive han hecho el trabajo de mitigación de riesgo, han trabajado en faenas correspondientes, y es más señor Alcalde, ellos están justamente dentro del esquema de ordenamiento urbano que aprobamos con una Ordenanza del Planeamiento Integral, su organización, en función y en virtud al ordenamiento urbano del planeamiento que se hizo se hizo la visación correspondiente en dicho Asentamiento Humano, es más, tienen las constancias de posesión y me manifiestan inclusive que los señores de manera individual hacen los pagos de manera individual de sus prediales y arbitrios correspondientes; en ese contexto, están solicitando que se aclare su situación, toda vez que ellos están en el esquema Ate - Santa Anita, ya tienen algunos aspectos pactados en su electrificación, y no solamente es la única organización señor Alcalde, sino también esta Las Lomas del Golf de Santa Clara, ellos ya están ejecución e inclusive su electrificación y Luz del Sur le ha observado por ejemplo, corregir algunas secciones viales que son técnicamente que deben realizarlo y de alguna forma se ven amenazado con esta carta; nosotros pediríamos señor Alcalde, que se puedan reunir con los Funcionarios correspondientes a fin de definir una ruta y determinar los servicios básicos, creo que es un derecho inherente,





en este caso a los vecinos de Ate a fin de que puedan mejorar su calidad de vida; en ese contexto, señor Alcalde, solicito de manera expresa y de manera muy especial la preocupación de la Asociación de Vivienda Master de Micaela, inclusive me han traído toda la fundamentación y el expediente a fin de que pueda ser revisado su caso, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. - Pasamos al Gerente para que pueda coordinar con las áreas encargadas para que vean el caso. Adelante Regidor Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA. - Señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos; si bien es cierto, parece un tema derrepente de burla de tener un acceso de vía y de gran responsabilidad que debemos tener aca en la Municipalidad nosotros, porque la interconexión que se tiene de la Ramiro Prialé con Ate; en la preocupación, me imagino que el Gerente ya tomó la medida de acción, porque se esta pidiendo en varias ocasiones, debe haber un tema ya de avance referente a ese tema; el tema del pedido señor Alcalde, es sobre el espacio que no están considerando a la avenida Nicolás de Piérola, si bien es cierto, la Empresa Sayón, la Empresa Lidercom, Laive mismo, ha dejado un espacio en el cual esa vía es de doble sentido, pero sin embargo, tenemos un grifo que estaba vendiendo combustible liquido y ahora pasado a tener combustible GLP, han colocado un tanque especial, pero prácticamente es vía la que se está utilizando; o sea, la intervención por parte de la Gerencia de Fiscalización Municipal para ver las medidas adecuadas, ver como se podría solucionar el tema de la pavimentación.

El segundo pedido, es la preocupación que se tiene es que en el frontis de la Municipalidad tenemos un puente, en el cual sabemos que hubo un incidente, estuvo temporalmente una estructura metálica, sin embargo, no sé si va ser demolida o se va seguir construyendo.

El tercer pedido es sobre si hay un tema de amnistía de zonificación y supuestamente era para buscar el desarrollo económico a través de las micros y medianas empresas, aquellas Bodegas, aquellas Boticas, aquellos Centros Educativos en el cual no favorecen, no sé si se podría acelerar esa amnistía de zonificación, de tal forma que los emprendedores de Ate puedan tener acceso a los estados financieros.

Y el cuarto lugar, hay un tema de preocupación en el tema de Seguridad Ciudadana en la zona de Santa Clara, el encargado de ese lugar parece que no tiene buena coordinación con sus trabajadores, con los Serenos, algunos pequeños problemas en donde quisiera que el Gerente Municipal tome las medidas de acción señor Alcalde.



ALCALDE.- Anote por favor lo que acaba de pedir el Regidor. Adelante Regidora Huambachano.

REGIDORA MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA. - Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, simplemente para pedir una dispensa,

tengo una reunión que no le he podido pasar para otro día y ya estaba con anticipación, solicito pedir permiso por una cita de trabajo, gracias.

ALCALDE.- Señor Secretario pasa a la siguiente Estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL. – El primer punto de agenda es con respecto al Dictamen N° 002-2018 de la Comisión de Administración Tributaria, que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias, producto de proceso de fiscalización en el Distrito de Ate, para el sustento correspondiente el Regidor Alex Serna Loa.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Bien señor Alcalde, referente al Informe N° 072-2018-MDA/SG, que deriva Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias, producto de procesos de fiscalización, motivo el cual pido a la Sub Gerente nos pueda dar una explicación para que pueda desarrollarse este proyecto en el cual creo que es de beneficio de los propietarios en el tema de Fiscalización Tributaria.

ALCALDE.- Adelante Doctora Rossana Cubas.

SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, ABOGADA ROSSANA CUBAS LABAN.- Buenas tardes señor Alcalde, señor Gerente Municipal, señores Regidores; el Proyecto que nosotros tenemos ahora como Beneficio en el Proceso de Fiscalización, es condonar los intereses del Impuesto Predial, condonar los intereses de los Arbitrios Municipales y hacer un reajuste en el insoluto de los arbitrios desde el año 2004 hasta el año 2018, solamente para los contribuyentes que ya están iniciando un proceso de fiscalización y a los que ya les iniciaron y tienen deudas pendientes, porque hay que tener en cuenta que hay proceso de fiscalización que son efectuados en año muy anteriores, y también estamos condonando al 100% las multas y de esta manera incentivar a que los contribuyentes puedan regularizar su situación, eso sería todo.



ALCALDE.- Tenemos que insistir para que detenga ese acto de contribuir, porque mucha gente espera estas cosas, pero sin embargo se está condonando esta deuda al 100% y los que están en proceso de fiscalización también pueden tener oportunidad a un canje de deuda o algo así, quizá no tengan efectivo pero es para darle facilidad al caso. Adelante Regidor Aly.



REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.- Si, para hacer una consulta, entendiendo que si es una medida que incentiva a que los contribuyentes que están en proceso de fiscalización y se sienten con problemas de pago es te es un incentivo, me parece que eso es saludable y oportuno; sin embargo, sería importante hacer una pregunta a la Sub Gerente ¿Cuánto es la base imponible, a cuanto asciendo los procesos de fiscalización si se puede saber, a cuánto asciende el momento y lo más importante, cuanto se espera recaudar, entendiendo que hay una cantidad de contribuyentes fiscalizados y que con este beneficio captar alguna cantidad, es decir una meta que el Concejo merecer saber, simplemente una consulta complementaria a medida que si es oportuna.

ALCALDE.- Adelante Doctora Rossana Cubas.

SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, ABOGADA ROSSANA CUBAS LABAN.- Mire, nosotros tenemos un saldo a cobrar desde el año 2004 y que es una deuda antigua ya, pero hasta el 2018 un saldo por cobrar de 42 millones, teniendo en cuenta que hay deudas que son difíciles de gestionar cobranza a través de un valor emitido, nuestra proyección con este beneficio tributario como lo hemos venido teniendo en otras oportunidades es de 5 millones, es una proyección que nosotros hemos estado evaluando, el año pasado también hemos tenido este beneficio de esta Ordenanza y hemos podido cumplir las metas. Eso es nuestra proyección de ingresos y los saldos que hay por cobrar de los años 2004 al 2018.

ALCALDE.- Adelante Regidor Aly.

REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.- Alcalde, solamente una observación que creo que es importante, estos 42 millones que ha mencionado de las cuentas que están en los Estados Financieros y que en algunos casos no han sido castigados, y tenemos mucho por cobrar y si no se hace estas cosas se van sincerando y que creo que son importantes y saludables que hay que rescatar, ahora, habría que hacer más que eso porque el 10% de los 42 millones, estamos en el 11% aproximadamente, pero se va avanzando y creo que es saludable e importante señor Alcalde.



ALCALDE.- Muy bien, y aparte si cumple la meta, eso también se merece un premio, así que nosotros cada año hemos cumplido y hay que saludar esa actitud que puesto que el Plan de Incentivos que ha sido importante y cada año sube más y más que hemos cumplido; es por ello, que saludamos toda la Gerencia y a la Sub Gerencia de Rentas, por favor hacer llegar mis reconocimientos a todos que trabajan allí, por su trabajo. Muy bien, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Se somete a votación el Dictamen N° 002-2018 de la Comisión de Administración Tributaria, que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias, producto de proceso de fiscalización en el Distrito de Ate. Los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORIZ VILLAFRANCO
- SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

Se hace de conocimiento que el Regidora Marilyn Solange Huambachano Llerena no participo de las votaciones por retirarse antes que inicie la Estación de Orden del Dia.

ALCALDE. - Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de agenda señores Regidores, es con respecto al Dictamen N° 005-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana de Integración global UPIG y la Municipalidad Distrital de Ate, autorizando al titular de la Entidad a la suscripción de dicho Convenio, par el sustento correspondiente el Presidente de la Comisión, el Regidor Erasmo Cárdenas.



ALCALDE. - Esta claro señores Regidores, así que señor Secretario someta votación.

SECRETARIO GENERAL. – Se somete a votación el Dictamen N° 005-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana de Integración global UPIG y la Municipalidad Distrital de Ate, autorizando al titular de la Entidad a la



suscripción de dicho Convenio. Los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORIZ VILLAFRANCO
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. - Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. - El siguiente punto de la agenda es con respecto al Dictamen N° 006-2018-MDA/CDSYC de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, que recomienda al Peno del Concejo aprobar el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa CEPEA S.A., y la Municipalidad Distrital de Ate, autorizando al titular de la Entidad a la suscripción de dicho Convenio.

ALCALDE. - Someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. - Si, señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N° 006-2018-MDA/CDSYC de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, que recomienda al Peno del Concejo aprobar el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa CEPEA S.A., y la Municipalidad Distrital de Ate autorizando al titular de la Entidad a la suscripción de dicho Convenio. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 14:

ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO

MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORIZ VILLAFRANCO
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de la agenda es con respecto al Dictamen N° 007-2018-MDA /CDSYC de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural que recomienda al Peno del Concejo aprobar el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Simón Bolívar y la Municipalidad Distrital de Ate, autorizando al titular de la Entidad a la suscripción de dicho Convenio.

ALCALDE. – Someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N° 007-2018-MDA/CDSYC de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, que recomienda al Peno del Concejo aprobar el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Simón Bolívar y la Municipalidad Distrital de Ate, autorizando al titular de la Entidad a la suscripción de dicho Convenio. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORIZ VILLAFRANCO
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE.- Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de la agenda es con respecto al Dictamen N° 008-2018-MDA /CDSYC de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural que recomienda al Peno del Concejo aprobar el Proyecto de Ordenanza que crea la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en el Distrito de Ate, para el sustento correspondiente el Presidente de la Comisión, el Regidor de la Comisión.

ALCALDE. – Adelante Regidor Cárdenas.

PRESIDENTE D ELA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, REGIDOR ERASMO CARDENAS. – Señor Alcalde, colegas Regidores, invitados todos; efectivamente, señor Alcalde, con el Informe N° 071-2018 llegó a esta Comisión de parte de la Secretaria General el Proyecto de Ordenanza que crea la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en el Distrito de Ate; esta Ordenanza señor Alcalde, se sustenta bajo un Marco Normativo, justamente de la Ley N° 30364, Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, dentro de esa Ley, en el artículo 45 señor Alcalde, colegas Regidores, habla justamente de las responsabilidades sectoriales, manifiesta que los sectores, Instituciones involucradas y Gobiernos Regionales y Locales, además de adoptar mecanismos de formación y capacitación y especialización permanente, conforme a sus leyes orgánicas y demás normas aplicables son responsables; de igual forma, en los Gobiernos Locales, en el ítem N° 14 manifiesta que, los Gobiernos Locales deben formular políticas regular, dirigir, ejecutar, promover, supervisar, controlar planes y políticas de Programas Regionales, Locales y Comunicaciones para sensibilizar, prevenir, detectar y atender contra toda la violencia de la mujer y el grupo familiar.

Bajo este contexto señor Alcalde, de esta Ley, justamente se genera la Ordenanza que se va ser aplicado en el Distrito de Ate, cuyo objetivo es declarar de prioridad distrital la creación de la instancia de concertación distrital como Instancia de Concertación Distrital en el Distrito de Ate en el Marco de la Ley N° 30364 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, que establece mecanismos y políticas integrantes de prevención y atención y protección de las víctimas, así como la reparación del daño causado y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados, con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

La conformación de la Instancia Distrital esta conformada por la Municipalidad Distrital de Ate que la Preside, de igual forma la Gobernación del Distrito, Las Jefaturas de la Policía Nacional del Perú, Organizaciones Comunales existentes, Centro de Emergencia Mujer, Organizaciones y Acciones de Sociedad Civil del Distrito, Representantes del Poder Judicial, representante del Ministerio Público, representante del



Establecimientos Públicos de Salud y representante de la UGEL N° 06, cuyo Secretario Técnico será el Gerente de Desarrollo Social y de alguna forma señor Alcalde, algo muy importante también en la disposición complementaria es que se incorpore justamente la Instancia de Concertación Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar como órgano consultivo dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate. En ese contexto señor Alcalde, la Comisión ha visto por conveniente elevar el Dictamen N° 008-2018 al debate correspondiente al Concejo Municipal, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. – Someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N° 008-2018-MDA /CDSYC de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural que recomienda al Peno del Concejo aprobar el Proyecto de Ordenanza que crea la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en el Distrito de Ate, autorizando al titular de la Entidad a la suscripción de dicho Convenio. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORIZ VILAFRANCO
- SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE. - Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de la agenda señores Regidores es con respecto al pedido del Regidor Víctor Manuel Zapata Olaya que está solicitando Licencia sin Goce de Haber por motivos personales del 11 de Junio al 10 de Julio del presente año.

ALCALDE. – Someta a votación.



SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a someter a votación el Acuerdo de Concejo con respecto al pedido del Regidor Víctor Manuel Zapata Olaya que le concede la Licencia sin Goce de Haber por motivos personales del 11 de Junio al 10 de Julio del presente año. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

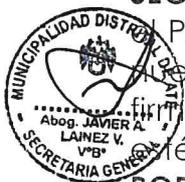
ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORIZ VILAFRANCO
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. - Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de la agenda señores Regidores es con respecto al Proveido N° 1705-2018, mediante el cual se está planteando emitir un nuevo Acuerdo de Concejo mediante el cual se autoriza el registro de firmas de los Funcionarios correspondientes, ya que a partir del mes de Abril el Gerente Municipal es el Contador Público Colegiado Jorge Augusto Seghelmeble Riera, el Proyecto de Ordenanza lo tienen en su poder.

ALCALDE. – Someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a someter a votación Proveido N° 1705-2018, mediante el cual se está planteando emitir un nuevo Acuerdo de Concejo mediante el cual se autoriza el registro de firmas de los Funcionarios correspondientes. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 14:

ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMÉNEZ ROJAS



CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORIZ VILLAFRANCO
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

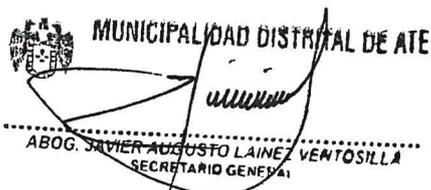
ALCALDE. - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES MAJANO
ALCALDE

